

INFORME DE COMISARIO

Ambato, 01 de Abril del 2018

Señores
Socios de la Compañía MEGACHIMG S.A.:
Ciudad.-

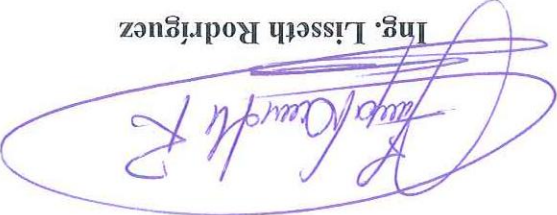
De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, he sido delegada a realizar el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017, de la empresa MEGACHIMG S.A.

Debo indicar que no se ha realizado ningún movimiento contable-financiero; es por eso que este Informe es únicamente para cumplir con la entidad reguladora. En los Estados Financieros se refleja únicamente el Capital Social aportado inicialmente con su depósito bancario. Además informo que se ha cambiado los estatutos de la misma para laborar como empresa de transporte pesado.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,



Ing. Lisseth Rodríguez
COMISARIO